



Las tasas y condiciones abajo expuestas son de referencia y susceptibles de variación conforme condición del mercado.

TIPO DE CAPTACION	PLAZO EN DIAS	GUARANIES				DOLARES			
		NOMINAL		EFECTIVA		NOMINAL		EFECTIVA	
		MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA
<b>TASAS DE INTERES OPERACIONES PASIVAS</b>									
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,10%	0,33%	0,10%	0,33%	0,05%	0,10%	0,05%	0,10%
AHORRO PROGRAMADO	Hasta 365 Dias	3,50%	6,50%	3,56%	6,70%	-	-	-	-
	Mayor a 365 Dias	4,00%	9,50%	4,07%	9,93%	-	-	-	-
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO (CDA)	Hasta 180 Dias	1,50%	2,79%	1,51%	2,83%	0,50%	1,74%	0,50%	1,75%
	Hasta 365 Dias	3,70%	4,44%	3,76%	4,53%	1,70%	2,20%	1,71%	3,25%
	Mayor a 365 Dias	4,90%	8,94%	5,01%	9,32%	2,40%	4,96%	2,43%	5,07%

(\*) Cancelación Anticipada de CDA está sujeto al cálculo de interés en condición de Depósito a la Vista a la tasa vigente por el tiempo transcurrido, más el cargo compensatorio por Encaje Legal Especial y gastos administrativos en caso que amerite.

**PROTECCION A LOS DEPOSITOS (LEY 2334/03)**

De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del Art. 1º de la Ley N° 2334 de fecha 12 de Diciembre de 2003 "DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado por persona física y jurídica".  
 El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

**TASAS DE INTERES OPERACIONES ACTIVAS**

TIPO DE OPERACION	MONEDA	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MODALIDAD DE CALCULO	TASA DE INTERES ANUAL			
					NOMINAL		EFECTIVA	
					MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA
PRESTAMOS PERSONALES	Gs		Hasta 365 días	Vencido	33,00%	37,59%	38,49%	44,80%
			18 meses		33,00%	37,59%	38,49%	44,80%
			24 meses		33,00%	37,59%	38,49%	44,80%
PRESTAMOS COMERCIALES	Gs	5.000.000	Hasta 90 días	Vencido	22,00%	37,59%	24,36%	44,80%
			Hasta 365 días		23,00%	37,59%	25,59%	44,80%
			Mayor a 1 año		24,00%	37,59%	26,83%	44,80%
PRESTAMOS COMERCIALES	USD	1.000	Hasta 90 días	Vencido	12,00%	14,80%	12,68%	15,85%
			Hasta 365 días		12,00%	14,80%	12,68%	15,85%
			Mayor a 1 año		12,00%	14,80%	12,68%	15,85%
DESCUENTO DE CHEQUES	Gs	1.000.000	Hasta 90 días	Adelantado	18,00%	37,59%	19,56%	44,80%
			Hasta 180 días		20,00%	37,59%	21,94%	44,80%
MICROEMPRESAS	Gs	1.000.000	Hasta 90 días	Vencido	34,00%	37,59%	39,86%	44,80%
			Hasta 365 días		32,00%	37,59%	37,14%	44,80%
			Mayor a 1 año		32,00%	37,59%	37,13%	44,80%
VIVIENDA - FONDOS PROPIOS	Gs	10.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	22,00%	30,00%	24,36%	34,50%
PRIMERA VIVIENDA (*) AFD	Gs	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido/Tasa Fija	7,50%	9,50%	7,76%	9,93%
MI PRIMERA CASA AFD	Gs	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC c/ 5 años	10,00%	10,50%	10,47%	11,02%
MI CASA - CONSTRUCCION / COMPRA AFD	Gs	50.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC anual	11,00%	13,00%	11,57%	13,80%
TARJETA DE CREDITO	Gs	500.000	Hasta 90 días	Vencido	15,87%	15,87%	15,87%	17,19%

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas.

(\*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto N° 2429 de fecha 17/10/2014 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente. El interés punitorio será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.

**TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS**

CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Guaraníes	Dólares	TARJETAS DE CREDITO	CLASICA INTERNAC.	ORO INTERNAC.
Depósito inicial	100.000	100,00	Regrabación de Tarjeta de Crédito. (Princ)	66.000	132.000
Saldo Promedio mínimo	100.000	60,00	Regrabación de Tarjeta de Crédito. (Adic)	33.000	66.000
Saldo Promedio inferior al mínimo	27.500	5,50	Regrabación de Tarjeta de Crédito. (Urg)	110.000	110.000
Saldo Promedio mínimo para pago de intereses	500.001	101	Adelanto de Dinero en Efectivo	6,60%	6,60%
Provision de Chequeras. (50 Hojas)	22.000	n/a	Cargo por Mora	2,00%	2,00%
Regrabación de Tarjeta de Débito	22.000	n/a	Compras en el exterior	3,30%	3,30%
Renovación de Tarjetas de Débito	11.000	n/a	Seguros de Cancelación de Deuda	0,60%	0,60%
Exceso de extracciones en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)	5.500	n/a	Pago mínimo saldo financiado	5,00%	5,00%
Extractos Bancarios	11.000	2,20	Mantenimiento Mensual	13.200	13.200
			Cuota Anual/Renovación.	66.000	132.000
			Consulta en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)	5.500	5.500

**OPERACIONES EN VENTANILLA**

En función al promedio del mes

Desde	Hasta	Límite Extracciones en el mes	Comisión Por Exceso
0	500.000	0	3.300
500.001	2.500.000	5	3.300
2.500.001	5.000.000	10	3.300
5.000.001	10.000.000	20	3.300
10.000.001	50.000.000	25	3.300
50.000.001	a más	30	3.300

**Transferencia de Dinero entre Plazas**

2,2% sobre montos

Transferencia de Dinero al Exterior	Mínimo	Máximo
24 Horas	USD 70	USD 370
48 Horas	USD 70	USD 370

**Cientes con saldos promedios arriba de 50.000.000 quedarán exonerados del cargo por el servicio**

Depósitos en Moneda Extranjera	USD
Depósito/Extracción moneda extranjera Efectivo	USD 0,01
Gestión de cobro de cheques (Usd)	USD 2,20

Gestión de Recuperador de Créditos en Mora	Guaraníes	Dólares
Reclamos telefónicos	11.000	2,20
Comisión por carta de reclamo/Cobranza in situ	33.000	6,60

**Días de atraso - PREST.**

06 a 15 días	11.000	2,20
16 a 30 días	17.500	3,50
31 a 45 días	44.000	8,8
46 a 61 días	66.000	13,2

**Días de atraso - IC**

10 a 30 días	18.000	
31 a 60 días	23.000	
61 a 90 días	25.000	
91 a 120 días	27.000	
121 a 150 días	30.000	

**PRESTAMOS**

IVA 10% sobre intereses  
 IVA 10% sobre comisiones y costos

Seguro de cancelación de Deuda, proporcional sobre el monto solicitado  
 Análisis y aprobación - Micro créditos  
 Gastos Adm. Para montos inferiores o iguales a cinco (5) salarios mínimos, hasta cinco (5) jornales mínimos o hasta el 15% del monto neto a desembolsar. Montos superiores hasta 2,5% sobre el monto del capital desembolsado.

**OTROS SERVICIOS FINANCIEROS**

	Mínimo	Máximo
Grabación de Cheques diferidos descontados	Gs 150.000	Gs 900.000
	USD 40	USD 120,00
Emisión de Cheque Administrativo (Gs)	Gs. 38.500	
Emisión de Cheque Administrativo (Usd)	USD 7,70	
Copia de extractos y cupones de Compras	Gs. 22.000	
Otras Notas o certificaciones	Gs. 175.000	
Gastos de juicio de privación de eficacia	Gs. 175.000	
Verificación de filmación en ATMs	Gs. 175.000	
Re-depósito de cheques (Gs)	Gs. 22.000	
Re-depósito de cheques (Usd)	USD 5,50	
Aviso de devolución de cheque de terceros (Gs)	Gs. 5.500	
Aviso de devolución de cheque de terceros (Usd)	USD 2,20	

**Gestión de Garantías**

Según tabla de Aranceles oficial del Colegio de Escribanos del Paraguay.

**Pre cancelación de préstamos**

En el caso que el deudor solicite y la entidad aceptare la cancelación anticipada total o parcial del préstamo, el deudor deberá tomar a su cargo y abonar cualquier impuesto o costo adicional que pueda originarse.

Se cobrará la suma equivalente al 50% de intereses no devengados conforme al Art. 568 C.C.

Las tasas, condiciones y comisiones expuestas anteriormente son de referencia, SOLAR S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificarlas en función al comportamiento del mercado. Todos los cargos y comisiones expresados son IVA Incluido.